



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO GIMNASIO AMERICANO

Calle 71 N° 14 - 70 Teléfono: 541 50 64
Bogotá D.C.

900106498-5
NIT

123109
REGISTRO ICFES

51100201290
CODIGOS DANE

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 17 días del mes de Diciembre del año 2006 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último ciclo, la suscrita Rectora y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO GIMNASIO AMERICANO. Institución aprobada en el Nivel de Educación Básica y Media según Resolución N° 106 del 17 de Enero de 2006 por la Secretaría de Educación de Bogotá, para otorgar el título de Bachiller Académico.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el:

TÍTULO DE BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Jeisson Fabián Salazar Vergara

Identificado (a) con C.C. N° 1.019.020.298 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General N° 02 Folio N° 08 de fecha 17 de Diciembre del año 2006 que consta de 134 estudiantes graduandos; que comienza con el nombre de ACOSTA RAMIREZ OSCAR ENRIQUE y se cierra con el nombre de ZORRILLA PUERTAS MIGUEL ANGEL

Firmada por **OLGA CECILIA AJIACO AJIACO**
ALIX ANIDIA GOMEZ HERRERA

Rectora y
Secretaria

Dada en Bogotá D.C., a los 17 días del mes de Diciembre del año 2006

FIRMADA Y SELLADA

Rectora

Secretaria

Olga Cecilia Ajiaco Ajiaco
C.C. N° 52.103.207 de Bogotá

Alix Anidia Gómez Herrera
C.C. N° 52.154.738 de Bogotá

NOTA: SEGUN DECRETO N° 1024 DEL 15 DE ABRIL DE 1982. NO REQUIERE AUTENTICACION DE FIRMAS



La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Gimnasio Americano

Bogotá D.C.

Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., según
Resolución N° 106 del 17 de Enero de 2006
Registro Icjes No. 123109

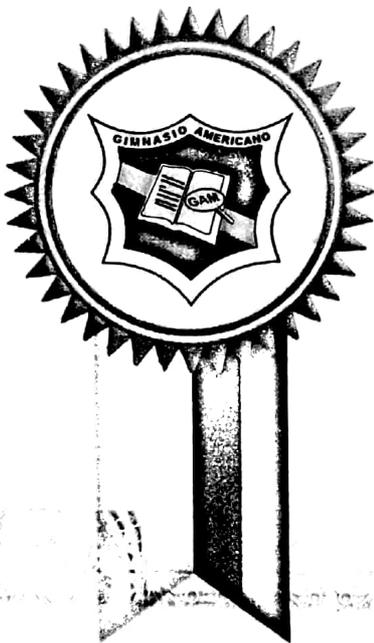
Confiere a:

Jeisson Fabián Salazar Vergara

Identificado (a) con C.C. N° 1.019.020.298 de Bogotá D.C.

El Título de Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de 1994
y sus decretos reglamentarios 1860 de 1994 y 3011 de 1997
según los planes y programas vigentes



Libro de Registro N° 1

Acta N° 02

Folio N° 8

Rectora

Secretaria

Olga Cecilia Ajtaco Ajtaco

Olga Cecilia Ajtaco Ajtaco

Alix Gómez

Alix Audita Gómez Herrera

Hado en Bogotá D.C., a los 17 días del mes de Diciembre del año 2008

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto N° 921
de 5 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República.